Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 23 DIC 2024

VISTO el Expediente MS-E-91785-2024 del registro de esta Gobernación y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra Directa N38/2024, relativo a la adquisición de insumos para el lavado y desinfección de ropa Hospitalaria solicitada por el Departamento Servicios Generales dependiente del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido Nº 61-2024-RAF 500.

Que mediante Disposición H.R.U. Nº1782/2024, se autorizó el llamado a la Compra Directa.

Que se dio por finalizado el periodo de recepción de ofertas y labró providencia correspondiente incorporada en orden Nº34.

Que, vistas y analizadas las ofertas recibidas, mediante Informe incorporado en orden Nº57, , Jefe del Departamento. Servicios Generales H. R. U., Marcos David GAMARRA recomienda preadjudicar los renglones Nº 01 y 02, a las firmas indicadas en el Anexo I por ajustarse a los requerimientos y su precio ser económicamente favorable.

Que el gasto del presente ha sido imputado a la partida presupuestaria correspondiente, constando el Volante de Imputación Preventiva Comp. Nº50, a Orden Nº 11, del ejercicio económico financiero en vigencia y su respectiva actualización incorporada a Orden Nº61.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente y corresponde sea imputado a la U.G.G.9018UG, U.G.C. UC 9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero correspondiente.

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el presente procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso l), Nº 1465 y Nº 1004, en los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 1742/15, Nº 188/23, Nº 565/23 y Nº 01/24 y en las Resoluciones OPC Nº 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), Nº 58/21 y Resolución M.E. Nº 148/24, sus modificaciones y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial Nº 1004 Artículos 3º,

///...2

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

2…///

5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 y N° 1771/23, sus modificatorias y complementarias, y Resolución M.S N° 427/24.

Por ello:

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento de contratación y adjudicar Compra Directa N°38/2024, relativo a la adquisición de insumos para el lavado y desinfección de ropa Hospitalaria solicitada por el Departamento Servicios Generales dependiente del Hospital Regional Ushuaia, autorizado el llamado mediante la Disposición H. R. U. N°1782/2024, a las firmas indicadas en el Anexo I, por un importe total de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS ($6.860.000,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar los renglones N°01 y 02 de la Compra Directa N° 38/2024 a a las firmas indicadas en el Anexo I, por un importe total de PESOS SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS ($6.860.000,00), por los motivos expuestos en el exordio, autorizando la emisión de la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la U.G.G. 9018UG, U.G.C. UC9018, Clasificación 20000, asignado al Fondo Específico RAF 500 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN H.R.U. N° 1982 /2024

H.R.U.
M.S.V.

Lic. María Fernanda Díaz Suanes
Directora Administrativa
Hospital Regional Ushuaia

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

ANEXO I

DISPOSICION N° 1982 /2024

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
VIÑA, PABLO OSCAR CUIT N° 20-17254725-8	N° 02.-	$ 5.040.000,00.-
SUCESION DE BELLOFIORE, RUBEN HORACIO CUIT N° 20-14457487-8	N° 01.-	$ 1.820.000,00.-
	TOTAL	**$ 6.860.000,0.-**

Lic. María Fernanda Díaz Suarez
Directora Administrativa
Hospital Regional Ush...